ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 22/2017

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los 17 día del mes de agosto del año 2017, en la sede del Departamento Administrativo - Financiero, sito en el Palacio de Justicia, primer piso, en las calles Pilade Valoriani entre Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá, siendo las 08:00 horas se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú conformado por Resolución del Consejo de Administración N° 006 de fecha 19 de enero del 2017, con la presencia de las siguientes personas: ***EL ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, VICEPRESIDENTE 2° DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. GERMÁN SATURNINO SALGUEIRO SANTA CRUZ, JEFE DE SECCIÓN; Y LA ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, TECNICA ADMINISTRATIVA;*** para dar inicio al acto de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017** denominado "Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", **ID N° 325.149.**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) N° de ID: 325.149.
b) Nombre del Llamado: Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales.
c) Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha 17 de julio del 2017, conforme al procedimiento previsto en el Art. 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/2003, se realizó el acto de Apertura de Ofertas N° 38/2017, en el local del Palacio de Justicia de Pilar, en la que se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

N°	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa.	1657278-5	24.510.641
2	PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	559096-5	14.699.199
3	BÁEZ CONSTRUCCIONES de Ramón Antonio Báez Espinoza	2292112-5	15.393.158

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas verificó y analizó las observaciones descritas y asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas, como sigue:

a) **Oferente 1: KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa., RUC 1657278-5;** la firma presentó con observación la siguiente documentación según Acta de Apertura.
   - ✓ Copias de contratos suscriptos en los años 2012, 2013 y 2014, con respecto a lo establecido en la Sección II; numeral 2; inc. c) Experiencia y Capacidad Técnica (2015 - 2016).

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

b) **Oferente 2: PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, RUC 559096-5**; la firma no presenta observación alguna según Acta de Apertura.

c) **Oferente 3: BÁEZ CONSTRUCCIONES de Ramón Antonio Báez Espinoza, RUC 2292112-5**; la firma no presentó las siguientes documentaciones:
- ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- ✓ Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

Posterior a la revisión de las documentaciones que han sido presentadas por los oferentes, basados en las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el presente Llamado, el Comité de Evaluación de Ofertas, corroboró las observaciones descritas en el Acta de Apertura; asimismo, realizó otras observaciones en lo que a documentaciones respecta.

3. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FALTANTES.

Considerando las observaciones asentadas en el apartado anterior, respecto a los documentos no presentados y/o presentados, pero con observaciones (tanto las asentadas en el Acta de Apertura, como las detectadas por el Comité de Evaluación), notificación mediante se solicitó a las empresas oferentes, la remisión y presentación de los mismos, en Mesa de Entrada de la Oficina Administrativa, del Palacio de Justicia de Pilar, 1er. piso; según siguiente detalle:

- ✓ **Notificación N° 1:** con la misma se solicitó copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en vista a que se ha cotizado Servicio de origen nacional; el cual debía ser presentado en el plazo de 24 horas.

- ✓ **Notificación N° 2**: con ella se solicitó la presentación de los demás documentos no presentados o presentados con observación, dándoseles un plazo de 24 horas para la presentación.

Las cédulas de notificación más arriba citadas, son expuestas en el Anexo 1.

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL.

Cumplido los plazos para la presentación de las documentaciones solicitada notificación mediante, se procedió a la verificación de los documentos presentados, y posteriormente se realizó el análisis del cumplimiento documental de las ofertas; los resultados de la misma se exponen en el siguiente cuadro:

N°	DOCUMENTACIONES	OFERENTES		
		KYV CONSTRUCCIONES de Víctor H. Villasboa	PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo	BÁEZ CONSTRUCCIONES de Ramón Antonio Báez Espinoza
1	Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (Personas Físicas).	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
11	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
12	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

	Otros Documentos.			
13	Copias de contratos y/o facturaciones de ventas, de servicios iguales al objeto del presente llamado por valores iguale o superiores al 50% del monto máximo establecido para el llamado en promedio de los dos últimos años (2015-2016). El oferente podrá proporcionar copias de contratos o facturaciones de provisión de mantenimientos y/o reparaciones en general de edificios y locales públicos o privados, entiéndase que el objeto de la experiencia a ser acreditada es mantenimiento y/o reparación de edificios y/o locales que abarquen trabajos cuyos ítems ejecutados sean iguales a los solicitados en el presente llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
14	Copia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los últimos dos años : 2015 y 2016	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
15	Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9646/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
16	Copia simple de la Declaración Jurada del impuesto a la Renta de los dos últimos años (2015-2016).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
17	Declaración Jurada elevada por el oferente de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
18	Declaración Jurada de conocer y aceptar todos lo términos del pliego de bases y condiciones	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
19	Curriculum Vitae y documentaciones del Personal Técnico Residente (para empresas no radicadas en la ciudad de Pilar).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**

CONCLUSIÓN DEL ANALISIS DOCUMENTAL:

- **KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa**, todas las documentaciones que le fueron exigidas han sido presentadas en tiempo y forma.
- **PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden,** todas las documentaciones que le fueron exigidas han sido presentadas en tiempo y forma.
- **BÁEZ CONSTRUCCIONES de Ramón Antonio Báez Espinoza,** NO CUMPLE lo señalado en los puntos 7 y 15 del cuadro la verificación documental, debido a que no presentó las documentaciones que le fueron exigidas cédula mediante; motivo por el cual queda desestimada la oferta de esta firma.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Se deja constancia que la causal de la desestimación de la oferta de la firma BÁEZ CONSTRUCCIONES de Ramón Antonio Báez Espinoza, no fue el incumplimiento del punto 15 del cuadro la verificación documental, debido a que la no presentación de la Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, no constituye causal de descalificación.

Por tanto, las firmas oferentes KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa y PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, se constituyen en las oferentes cuyas ofertas siguen en proceso de evaluación para el presente Llamado por haber presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC.

4.1 CAPACIDAD LEGAL: RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

En observancia a lo establecido en las mencionadas disposiciones legales, se ha realizado la verificación correspondiente en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) respecto al cumplimiento de las firmas cuyas ofertas siguen en el proceso de evaluación, con lo establecido en el PBC, y en referencia a las prohibiciones señaladas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en dicho Sistema se constató cuanto sigue:

- KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa, el propietario de esta empresa con C.I. N° 1.657.278, registra datos en el SINARH como docente de la UNA, con categoría L9, y que según disposiciones legales como, la Constitución Nacional en su Art. 105, la Ley 700/01 en su Art. 1° y la Ley 1626 de la Función Pública en sus Art. 61 y 62, no incurre en las prohibiciones establecidas en la presente Resolución.
- PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, propietaria de esta empresa con C.I. N° 559.096, presenta registro de baja en fecha 01/01/2001 en el SINARH; por tanto, la misma no incurre en las prohibiciones establecidas en la presente Resolución.

El reporte del registro del SINARH, se adjuntan en el Anexo 2.

5. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP.

En cumplimiento de este apartado, se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP de las firmas oferentes que sigue en el proceso de evaluación, y se constató que en la fecha no cuentan con sanción alguna (ver documento adjunto en Anexo 3).

6. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Se deja constancia que el cálculo del importe que contiene la oferta de la firma KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa, presenta error en la sumatoria total de los ítems, quedando la oferta con un monto total de Gs. 24.510.641 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos diez mil seiscientos cuarenta y uno); en cambio la oferta de la firma PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, no presenta errores desde el punto de vista aritmético.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, se describen en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Especificaciones
1	Reparación de techo, teja española y tejuelita.	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
2	Reparación de techo, teja española y tejuelita con reposición.	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
3	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones.	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
4	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones con reposición.	Consiste en el arreglo del techo de teja española sobre tejuela, procediéndose al cambio de aquellas unidades que se encuentren deterioradas o en mal estado. Se contempla también el aislamiento de la unión de la teja con el paramento en la parte superior y lateral. Incluye la colocación de film de polietileno negro de 200 micrones. Las tejas nuevas serán de primera debiéndose colocar estas como tapas y las existentes como canal. El computo métrico y la valoración económica será por (m2).
5	Reparación de techo de chapa zinc.	Cambio y reposición de chapas de zinc.
6	Reparación de revestimiento ladrillejo.	Se procederá a retirar el ladrillejo existente y el revoque para la aplicación de un revoque hidrofugado con dosaje 1:4:12 (cemento, cal, arena). posteriormente colocar los ladrillejos con mezcla adhesiva plastificante para piso cerámico.
7	Reparación de fisuras en paredes.	Se procederá al en varillado de las fisuras mediante el cocido de la zona afectada con varillas dobladas tipo Z de 8 mm de diámetro y de un largo total de 80 cm. Colocado como máximo cada 20 cm. Perpendicularmente a las fisuras de modo de unir las dos mitades. La cantidad de varillas por hilada será determinada en función del espesor de la pared y la envergadura de la fisura. En este sector se utilizará mortero arena/ cemento 1:3. El Rubro incluye la demolición del revoque y su acarreo, el picado de la pared para la colocación de la varilla, la colocación de las varillas y el revoque de las mismas. El cómputo y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
8	Reparación de filtraciones en paredes.	Comprende el retiro de todo el revoque de paredes dañadas, la aireación de la mampostería hasta perder la humedad contenida en ella, el revocado de la misma con producto aislante aprobado por el Fiscal de Obras. La dosificación y aplicación serán según recomendación del fabricante. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
9	Reparación de revoque de pared interior 1 capa terminación fratachado y fieltrado.	Reparación de revoque de pared interior 1 capa. Dosaje 1:4:16 (cemento: tipo portland; cal filtrada; arena tamizada). Terminación fratachado y fieltrado. Se limpiarán esmeradamente, desbastando y limpiando las juntas de las mamposterías de ladrillos hasta un centímetro y medio de profundidad mínima y desprendiendo las costas de mezclas existentes en las superficies, con el desprendimiento de todas las partes no adherentes.
10	Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas. 1era	Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas 1ra. Azotada 1:3 + hidrófugo, 2da. Azotada 1:4:12 + hidrófugo; terminación fratachado y fieltrado. Los parámetros de las paredes que deben revocarse, enlucirse o rejuntarse, serán preparados de acuerdo a las reglas de arte,

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

	Azotada 1:3 + hidrofugo, 2da Azotada 1:4:12 + hidrofugo, terminación fratachado y fieltrado.	degollado de mezclas de las juntas, desprendiendo las partes flojas o con humedad. Para la aplicación de los revoques sobre muros impermeabilizados con hidrófugos, se dejará transcurrir por lo menos 24 horas desde la aplicación de éste. Todos los revoques interiores deberán ser ejecutados hasta el nivel del piso, para evitar remiendos al colocar el zócalo.
11	Reparación de pared de ladrillo común de 0,30m envarillado.	Elevación de 0,30m. armada con ladrillo común 1:4 (cemento: arena)
12	Reparación de pared de ladrillo común de 0,15m, terminación fratachado y fieltrado.	Previo retiro de la pared dañada, se procederá a la elevación de 0,15m., de ladrillo común con dosaje 1:2:10 (cemento: cal: arena), considera unión de muros nuevos con los existentes cada 2 hiladas con 2 varillas de 50cm. de desarrollo.
13	Reparación de muro revestido con piedra.	Se procederá a limpiar y retirar la mezcla existente para proceder a reponer las piezas de piedra faltantes, pasándole luego 2 manos de pintura siliconada.
14	Reposición de zócalo de porcelanato.	Los zócalos se colocaran con Klaukol y las juntas se tomarán con pastina del mismo color, salvo indicación en planos. De no indicar la Dirección de Obra el Contratista deberá colocar en cada local el zócalo correspondiente al piso que se instale en dicho lugar y deberá acompañar la junta del mismo.
15	Reposición de zócalo de tejuelita.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. Las juntas serán rellenadas con pastina del mismo color. En todos los casos donde se especifique este tipo de zócalo se hará con mortero 1:2 (cemento portland: arena) y 10% de hidrófugo inorgánico en agua de empaste. Se terminará a llana metálica debiendo presentar una superficie lisa y uniforme. El cómputo métrico y la valoración se harán en (ml).
16	Reposición de zócalo granito.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. Las juntas serán rellenadas con pastina del mismo color. En todos los casos donde se especifique este tipo de zócalo se hará con mortero 1:2 (cemento portland: arena) y 10% de hidrófugo inorgánico en agua de empaste. Se terminará a llana metálica debiendo presentar una superficie lisa y uniforme. El cómputo métrico y la valoración se harán en (ml).
17	Reposición de zócalo calcáreo.	Remoción de zócalos dañadas y desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE, tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc; para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas, no olvidando cubrir con los mismos productos hidrófugos la parte de la pared picada. La valoración del zócalo metro lineal (ml)
18	Reposición de zócalo cerámica esmaltada.	Para la ejecución de este ítem se utilizará piezas de cerámica esmaltada de calidad reconocida en el medio o piezas recortadas del mismo piso aplicado, cuyos cortes deben ser perfectamente regulares y deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra. Se utilizará mortero de asiento con dosificación 1:5, y herramientas de uso corriente en albañilería. Se medirán en metros lineales (ML), tomando en cuenta solamente el área de trabajo ejecutado.
19	Reposición de zócalo de piedra natural basáltica o arenisca.	Remoción de zócalos de piedras dañadas y desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE, tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc; para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación de pisos de piedra cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas, no olvidando cubrir con los mismos productos hidrófugos la parte de la pared picada. La valoración del zócalo metro lineal (ml). Se colocarán posteriormente a la colocación del piso. La separación entre piezas deberá ser la especificada en los planos. Una vez colocado el zócalo se procederá a cubrir las juntas con cemento blanco. Luego se realizará la limpieza correspondiente de manera que no quede residuo alguno de cemento sobre las piezas cerámicas.
20	Pintura de pared exterior al látex.	Los materiales a emplear serán en todos los casos de marcas aceptadas por el Fiscal de Obras. Previa aplicación de la pintura se debe raspar las paredes de manera a sacar todas las capas de pintura sueltas, posterior al cual se deberá dar a la superficie una mano de fijador diluido con aguarrás en la proporción necesaria, para que una vez seco quede mate. Luego se deberá hacer una aplicación de enduido plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas, y una vez seco, lijar con lija 5/0 en seco (8 horas). Antes de aplicar la capa de

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

		pintura se debe quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior para su correcto acabado. La primera mano de pintura se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de la superficie. El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).
21	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, con agua y pintura con silicona acuosa.	Previa limpieza total de las superficies, se aplicará silicona líquida para hidrofugar la pintura de manera a evitar el oscurecimiento aplicando una mano de pintura impermeable diluida al 50% con agua, aplicada a pincel o rodillo y en caso de ser necesario aplicar con soplete. Por último una mano de pintura impermeable también diluida al 50% con agua. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro cuadrado (m2).
22	Pintura de pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrílico.	Antes de aplicar la capa de pintura texturada se debe quitar en seco el polvo resultante de la limpieza de la pared y pasarle una mano de sellador. La primera mano de pintura se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de la superficie. El cómputo métrico y la valoración económica serán en metros cuadrados (m2).
23	Pintura de pared interior revocada, tratamiento con enduido plástico y pintura al látex PVA.	Para iniciar los trabajos se deben reparar las fisuras con hierro en forma de Z, cada 20cm. Y rellenar las imperfecciones de la pared. Para la aplicación de la pintura se deberá limpiar primero a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y/o rasqueteado. y se aplicará Imprimación Fijadora al Agua. Se dejará secar 8 hs. mínimo y se ejecutarán los retoques de enduido necesario. Se dejará secar 8 hs. se lijará en seco y luego se aplicará un mínimo de dos (2) manos, de látex hasta que la superficie quede perfectamente terminada.
24	Pintura de techo a la cal y maderamen con esmalte sintético.	Se procederá a pintar a la cal las tejuelitas, previo relleno de rendijas y los tirantes de madera al barniz. La valoración es en (m2).
25	Pintura de techo con barniz.	Se procederá a pintar los tejuelones y tirantes de madera al barniz. La valoración es en (m2).
26	Pintura de cielo raso de placas de yeso del tipo "Durlok".	Pintura al látex de las placas de yeso, con muy buena terminación y limpieza.
27	Pintura carpintería de hierro.	Para la pintura de la Carpintería Metálica se aplicará idéntico procedimiento ya sea interior o exterior. Se deberá tener especial cuidado de no aplicar pinturas o accesorios sobre las juntas elásticas especiales, así como sobre los herrajes y mecanismos. Se deberá limpiar la carpintería con viruta o cepillo de acero. Si hubiera óxido, se lo eliminará con líquido Desoxidante. Los retoques que fuesen necesarios realizar se ejecutarán con masilla plástica de doscomponentes. Luego se aplicará una mano de Fondo Antióxido Sintético, cubriendo perfectamente toda la superficie. Luego de dejar secar 12 hs. se aplicarán dos (2) manos de Esmalte
28	Pintura carpintería de madera.	Se deberá especial cuidado de no aplicar pinturas sobre juntas elásticas especiales o herrajes., cuidar los detalles de terminación y una adecuada limpieza.
29	Reposición de piso de tejuelita.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares y con pendientes, alineadas y niveladas para el escurrimiento del desagüe pluvial. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
30	Reparación de piso de piedra.	Remoción de pisos de piedras dañadas y zócalos desprendidos, luego de una buena limpieza de la superficie, utilizar MEMBRANA ELÁSTICA IMPERMEABILIZANTE tipo VEDAPREN, IMPACRIL, etc, para aislar de la humedad, posteriormente proceder a la colocación de pisos de piedra cuidando que el extremo del mismo no se despegue de la pared picándola un poquito y dándole la inclinación necesaria para el buen escurrimiento de las aguas. La valoración del piso se hará en metro cuadrado (m2).
31	Reposición de piso calcáreo.	Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, rellenar las rendijas con pastina del mismo color del piso. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

32	Reposición de piso granito.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, rellenar las rendijas con pastina del mismo color del piso. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
33	Reparación de piso porcelanato.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, se usará mezcla adhesiva para porcelanato. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
34	Reposición de piso granito lavado para exterior.	Los solados colocados presentarán superficies planas regulares. Una vez colocados no deberán tener imperfecciones en el mortero que haga sonar a hueco, rellenar las rendijas con pastina del mismo color del piso. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas penetraran bajo los zócalos. El cómputo métrico y la valoración se harán en (m2).
35	Carpeta adhesiva para porcelanato.	Mezcla adhesiva de base cementicia, arenas de granulometría seleccionada, resinas sintéticas y aditivos especiales. Este producto otorga un plus de seguridad, ya que reduce al mínimo el pasaje de agua, y por sus componentes de avanzada tecnología permiten mejorar los procesos de mezclado, aplicación y nivelación.
36	Reposición de canto rodado 30x30 cm.	Piso de canto rodado in situ, color rojo. Se procederá a la reparación de la vereda de canto rodado, completando y/o substituyendo aquellas partes que se encuentren deterioradas. La valoración se hará en (m2).
37	Relleno de rendijas de piso granito.	Previa limpieza de restos de pastina, rellenar las rendijas con pastina de color acorde al utilizado en el sector del piso que se está trabajando.
38	Demolición de piso.	Incluye el retiro del piso tomando las precauciones necesarias que no afecte ninguna instalación existente en el lugar intervenido, tener en cuenta la correcta limpieza posterior.
39	Demolición de piso con recuperación.	Incluye el retiro del piso tomando las precauciones necesarias que no afecte ninguna instalación existente en el lugar intervenido, tener en cuenta la correcta limpieza posterior.
40	Demolición de vanos.	Incluye la demolición de la pared según de la abertura a colocar, tomando todas las precauciones necesarias a instalaciones eléctricas de cañería o plomería y vigas que no afecte la seguridad del edificio
41	Demolición de pared.	Incluye la demolición de la pared, posteriormente la limpieza total del lugar, tomando todas las precauciones necesarias a instalaciones eléctricas de cañería o plomería y vigas que no afecte la seguridad del edificio.
42	Demolición de techo de teja con recuperación.	Incluye el desmonte cuidadoso de la teja y el tejuelón o tejuelita para posterior reutilización; verificar el estado de los tirantes, alfajías y vigas de madera para su reutilización
43	Demolición de techo de teja sin recuperación.	Incluye el desmonte cuidadoso de la teja y el tejuelón o tejuelita; verificar el estado de los tirantes, alfajías y vigas de madera.
44	Sacar zócalo.	Retirar el zócalo dañado.
45	Sacar azulejos.	Retirar el azulejo dañado.
46	Reparación de contrapiso de cascote sobre estructura de H° A°.	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento sobre losa: espesor 5cm., con pendiente 1% hacia boquetas de bajadas, dosificación 1:3:6 (cemento portland; arena lavada; cascotes de ladrillos).
47	Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural.	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento, sobre tierra: se ejecutará en hormigón de cascotes. - 2 a). Su espesor será no menor de 0,12 m. Dosificación 1:3:6 (cemento tipo portland: arena lavada: cascotes de ladrillos).
48	Restauración de contrapiso de cascote con envarillado sobre terreno	Bajo piso de cerámico o alisado de cemento, sobre tierra: se ejecutará en hormigón de cascotes. - 2 a). Su espesor será no menor de 0,12 m. Dosificación 1:3:6 (cemento tipo portland: arena lavada: cascotes de ladrillos). Colocar malla de hierro de 20 x 20cm con hierros de 6mm en concreto: 1

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

	natural.	cemento, 3 arena + hidrófugo y contrapiso de 10cm.
49	Mantenimiento y reparación de cañerías de instalaciones sanitarias.	Se utilizarán cañerías del tipo liviano, soldadas, con costura interior, perfectamente lisas, esmaltadas y torneadas en todas las instalaciones en H°.A°. Se emplearán en trozos originales de fábrica de 3 m. de largo cada uno. Los caños colocados a la intemperie serán galvanizados, igual que las grampas. Los diámetros serán los que especifican los planos correspondientes para cada caso. Las curvas a utilizar serán del mismo tipo y marca que los caños, no permitiéndose curvas manuales. Todas las cañerías deberán ser embutidas en paredes y columnas.
50	Mantenimiento y reposición de lavatorios.	Retiro, reposición y colocación de inodoros dañados, de igual color.
51	Mantenimiento y reposición de inodoros.	Retiro, reposición y colocación de inodoros dañados, de igual color.
52	Mantenimiento y reposición de griferías de lavatorios.	Retiro, reposición y colocación de grifería de lavatorio.
53	Mantenimiento y reposición de jabonera, perchero, porta toalla, porta rollo.	Cambiar los accesorios sanitarios como toallero, perchero, porta rollo, jabonera, etc., y colocar similar al color y calidad o mejor al existente.
54	Reparación y reposición de registro 30x30x30 con marco ángulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor ángulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Retirar y reponer.
55	Reparación y reposición de registro 40x40x40 con marco ángulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor ángulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Retirar y reponer.
56	Reparación y reposición de registro 60x60x50 con marco ángulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor ángulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Retirar y reponer.
57	Reposición de pileta para cocina de acero inoxidable 1 bacha con mesada.	Reparación de la pared que sirve de soporte, extracción de la pileta con una bacha y mesada de acero inoxidable con canilla pico móvil, provisión y colocación de la nueva pileta igual a la ya existente.
58	Reposición de mueble de cocina, mesada enchapada, madera cedro, interior lustrado.	Retirar y reponer las partes dañadas del mueble de cocina.
59	Reparación revestimiento con azulejos.	Se procederá a retirar el azulejo existente y el revoque para la aplicación de un revoque hidrofugado con dosaje 1:4:12 (cemento, cal, arena), posteriormente colocar los azulejos con mezcla adhesiva plastificante para piso cerámico, tipo Klaucol o similares
60	Reposición de canaleta embutida 0,80 cm, chapa N° 24 colocado.	Se procederá a la reposición total de las canaletas y bajadas de los techos, siendo estas de chapa galvanizada de espesor y características iguales a las existentes. Deben ser usados procedimientos constructivos adecuados a los materiales utilizados, cuidándose especialmente la correcta alineación y pendiente de las canaletas y bajadas. Para las bajadas deben instalarse abrazaderas de fijación en cada campana a fin de que puedan permanecer perfectamente aplomadas. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL SEETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

61	Reposición de canaleta 0,33 cm chapa N° 24 común, colocado.	Se procederá a la reposición total de las canaletas y bajadas de los techos, siendo estas de chapa galvanizada de espesor y características iguales a las existentes. Deben ser usados procedimientos constructivos adecuados a los materiales utilizados, cuidándose especialmente la correcta alineación y pendiente de las canaletas y bajadas. Para las bajadas deben instalarse abrazaderas de fijación en cada campana a fin de que puedan permanecer perfectamente aplomadas. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).
62	Reposición de canaleta pecho paloma 0,40 chapa N° 24, colocado.	Se procederá a la reposición total de las canaletas y bajadas de los techos, siendo estas de chapa galvanizada de espesor y características iguales a las existentes. Deben ser usados procedimientos constructivos adecuados a los materiales utilizados, cuidándose especialmente la correcta alineación y pendiente de las canaletas y bajadas. Para las bajadas deben instalarse abrazaderas de fijación en cada campana a fin de que puedan permanecer perfectamente aplomadas. El cómputo métrico y la valoración económica serán por metro lineal (ml).
63	Reparación de horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes. Alisado con mortero 1:3 + hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente.	Previo retiro de la aislación existente, realizar un alisado en U con mortero 1:3 (cemento: arena) + hidrófugo inorgánico, con imprimación asfáltica en caliente.
64	Revoque y terminación de vanos.	Incluye el revoque en ambas caras de la pared construida en el cerramiento del vano, si una de las paredes está al exterior agregar hidrófugo al revoque, tener en cuenta la buena terminación de revoques
65	Cerramiento de vanos con pared de 0,15m envarillado.	Incluye la mampostería de ladrillo común teniendo en cuenta la trabazón necesaria en los ladrillos y/o colocando varillas del 8 para fortalecer la trabazón
66	Reparación de estructura y pintura, juego de niños.	Previo retiro de los sectores dañados para luego reemplazarlos con materiales parecidos a los existentes y dándole una adecuada pintura y terminación.
67	Reparación y reposición de puertas para mamparas.	Reparación de mamparas con estructura de aluminio anodizado natural y revestimiento con placas de cartón prensado melamínico.
68	Reparación de puertas de blíndex sin cambio de freno hidráulico.	Ajuste de bisagra, cambio de tornillos. Reparación de puertas de blíndex.
69	Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico.	Ajuste de bisagra, cambio de tornillos, mantenimiento con cambio de aceite del freno hidráulico. Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico de piso.
70	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, color sin freno.	Retirar y reponer el cristal tempado, puerta de 0,90 x 2,10, con color, no incluye el freno hidráulico.
71	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Con freno.	Retirar y reponer el cristal tempado, puerta de 0,90 x 2,10, incoloro, con cambio de freno hidráulico
72	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Sin freno.	Retirar y reponer el cristal tempado, puerta de 0,90 x 2,10, incoloro, no incluye el freno hidráulico.
73	Reposición de vidrio templado de 4 mm gris colocado.	Retirar y reponer el cristal templado de 4 mm de color gris, incluye colocación.
74	Reposición de vidrio templado de 6 mm gris colocado.	Retirar y reponer el cristal templado de 6 mm de color gris, incluye colocación.
75	Reposición de vidrio templado de 8 mm gris colocado.	Retirar y reponer el cristal templado de 8 mm de color gris, incluye colocación.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

76	Reposición de vidrio templado de 10 mm gris colocado.	Retirar y reponer el cristal templado de 10 mm de color gris, incluye colocación.
77	Reposición de puerta batiente de vidrio templado de 10 mm gris con accesorios y colocación.	Retirar y reponer la puerta batiente de vidrio templado de 10 mm gris incluye los accesorios y la colocación.
78	Reposición de vidrio sencillo - 2 mm colocado.	Retirar y reponer el cristal de 2 mm, incluye colocación.
79	Retiro y colocación de marcos con puertas.	Incluye el retiro del marco de la pared tomando las precauciones necesarias para no afectar la capacidad cortante de las paredes y su posterior recolocación previa verificación del estado mismo.
80	Reposición de ventana, estructura aluminio anonizado color a definir, vidrio crudo, herrajes en bronce.	Reposición de ventana, estructura aluminio anonizado color a definir, vidrio crudo, herrajes en bronce
81	Mantenimiento y reparación de mamparas con accesorios (perfil de aluminio) según muestra.	Reposición y colocación de perfil de aluminio de mamparas.
82	Reparación de reja para ventana.	Incluye la reposición de la reja en partes dañadas, previo paso de antióxido y pintura sintética, color a definir con el Fiscal de Obras.
83	Aislación de Losas. Carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica específica para aislación de losa, en 6 manos con refuerzo, con manta geotextil u otro para este fin.	De techo plano – losas - carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica específica para aislación de losa en 6 manos con refuerzo con manta geotextil u otro para ese fin, terminación con piso de tejuelas (incluye zócalos), terminación base silicona.
84	Reparación y reposición de pilar de H° A° de edificio.	Previo retiro de partes dañadas, realizar las armaduras con hierro parecidos al existente y posterior carga del hormigón.
85	Reparación de cercado perimetral h= 1,80 con reposición de poste	Retirar y reponer partes dañadas de tejido del alambre y poste de H°A°
86	Reparación de cercado perimetral H=1,80 (sin reposición de poste).	Retirar y reponer partes dañadas del tejido de alambre.
87	Reparación de dintel sobre aberturas con hiladas de dos hierros del 8.	Previo retiro del dintel existente se hará envarillado continuo-a la altura de marcos-con 2 varillas de 8mm. Asentado en mortero 1:3 (cemento, arena). Sobre mampostería de ladrillo común.
88	Reparación de dintel a la altura antepecho marcos de ventana.	Previo retiro del dintel existente se hará el envarillado-a la altura antepecho marcos de ventanas-con 4 varillas de 8mm. Asentado en mortero 1:3 (cemento: arena) sobre mampostería de ladrillo común
89	Reposición de cieloraso en placas de yeso desmontables de 60,5cm x 60,5cm, estructura perfilería aluminio	Retiro de placas dañadas y reposición considerando color, terminación similar al existente.

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	anodizado natural velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	
90	Reposición de cielorraso de P.V.C.	Previo retiro de partes dañadas, reponer teniendo en cuenta color y calidad igual al existente.
91	Reparación y reposición de cañerías PVC 100 mm	Retirar y reponer las cañerías de PVC 100 mm dañadas.
92	Reparación y reposición de cañerías PVC 50 mm	Retirar y reponer las cañerías de PVC 50 mm dañadas.
93	Reparación y reposición de cañerías PVC 40 mm	Retirar y reponer las cañerías de PVC 40 mm dañadas.
94	Reparación y reposición de cañerías PVC 75 mm	Retirar y reponer las cañerías de PVC 75 mm dañadas.
95	Reparación y reposición de doble T de 3´´ en extremo de ventilación.	Retirar y reponer el caño de doble T de 3 para el extremo de ventilación.

Observación: En el PBC no se ha establecido como exigencia a los oferentes la presentación de la planilla de especificaciones técnicas de los servicios ofertados con su oferta, lo cual impide cotejarlos y realizar el análisis correspondiente. No obstante, los oferentes han presentado la Declaración Jurada de conocer y aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones, en la que están establecidas las características de cada servicio solicitado.

8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de la firma cuyas ofertas siguen en proceso, cuantificando facturaciones y/o contratos de provisión de servicios iguales a los solicitados en el presente Llamado, correspondientes a los años 2015 y 2016, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50 % del monto máximo, conforme a las documentaciones presentadas, los cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO MÁXIMO	50 %	Monto Total Ejecutado	Cumple / No Cumple
1	KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa	319.087.970	159.543.985	410.900.000	CUMPLE
2	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	319.087.970	159.543.985	1.319.087.970	CUMPLE

De la verificación y análisis realizados, conforme a los datos expuestos en el cuadro precedente, se concluye que ambas firmas oferentes cumplen con lo establecido en el PBC, en lo referente a la experiencia solicitada.

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo establecido en la Sección II, numeral 2), del PBC, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes, se procede al análisis de los ratios e índices financieros (ver Anexo 4), los cuales arrojan los resultados expuestos en el siguiente cuadro:

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

RESUMEN PROMEDIO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (2015-2016)	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana
Ratio de Liquidez	207,70	12,82
Índice de Endeudamiento	0,00	0,35
Índice de Rentabilidad	0,26	0,30

Los índices financieros demuestran un nivel de liquidez razonable de los oferentes para hacer frente a compromisos a corto plazo y un bajo nivel de endeudamiento, resultados considerados satisfactorios.

10. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A los efectos de esta evaluación, se considera la Ley 4558/2011, que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas.

El Art. 2° de la mencionada Ley, dispone que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Para la aplicación del margen de preferencia, las firmas deben presentar indefectiblemente el Certificado de Origen Nacional vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de la oferta. El citado documento es de carácter formal, el mismo fue solicitado en la Sección II, Inc. d) del PBC.

La aplicación del margen de preferencia para el servicio ofertado para el presente Llamado no fue necesaria, debido a que ambas firmas oferentes presentaron el Certificado de Origen de Producción y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas comparó los precios ofertados con los precios referenciales y constató que la oferta de la firma KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa, presenta diferencias que superan los parámetros establecidos en el Artículo 1° de la citada Resolución (ver Anexo 5), motivo por el cual se le ha solicitado cédula mediante la composición de precio y aclaración/justificación del mismo. Fenecido el plazo para la presentación de lo solicitado, a la firma KYV CONSTRUCCIONES, ésta ha presentado en tiempo y forma; posteriormente, se analizó la composición de precios y aclaraciones presentadas por la misma, además, se realizó un cotejo de los precios ofertados con el de adjudicaciones realizadas por otras instituciones para los mismos productos (servicios), publicadas en el portal de la DNCP, y se ha concluido que los precios cotizados son razonables, por lo que se ha decidido continuar con el proceso de evaluación del presente Llamado.

Asimismo, se deja constancia que la oferta de la firma PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden no presenta ninguna diferencia que supera los parámetros establecido en la presente resolución.

Dando seguimiento a la evaluación, se analizan los precios cotizados por KYV CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa, y PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Pattenden, y se toma la más conveniente desde el punto de vista ecc nómico para los intereses financieros de la institución.

11. CONCLUSIÓN.

De acuerdo al resultado del análisis expuesto precedentemente, se concluye que la siguiente firma oferente:

- **PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden, RUC. 559096-5;**

  - Ha presentado las documentaciones solicitadas en el Anexo Ξ del PBC.
  - Propone una oferta económicamente aceptable para los intereses económicos - financieros de la institución.
  - A la fecha, no se encuentra inhabilitado ni amonestado según registro en el SICP (se anexa captura de pantalla del registro).
  - No presenta ningún registro activo en el SINARH que le imposibilite contratar con el Estado.
  - Cuenta con las condiciones legales, técnicas, económicas y experiencia requeridas para su adjudicación.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ RECOMIENDA, SALVO MEJOR PARECER:

ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", ID N° 325.149**, de acuerdo al Cuadro de Adjudicación que se anexa al presente informe y a lo establecido en el PBC, a la siguiente empresa.

- **PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden,** con domicilio en la ciudad de Coronel Oviedo - Paraguay, por un Monto Máximo de **Gs. 319.087.970** (Guaraníes trescientos diecinueve millones ochenta y siete mil novecientos setenta), y un monto Mínimo de **Gs. 160.000.000** (Guaraníes ciento sesenta millones), incluida todas las cargas impositivas que correspondan, modalidad de CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL (2017 - 2018) con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; erogaciones imputables al ***RUBRO 240-30-001 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.***

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, eleva la presente acta de evaluación y propuesta de ADJUDICACIÓN, de conformidad al Art. 11 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Suscriben el acta los Miembros presentes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ratificándose en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas. ----------

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa Adjudicada: PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden

Rubro: 240 - FF 30 - 001 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

Nº de Item	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden						
			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	72101601-001	Reparación de techo, teja española y tejuelita.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	54.000	54.000
2	72101601-001	Reparación de techo, teja española y tejuelita con reposición.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	220.000	220.000
3	72101601-001	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	60.000	60.000
4	72101601-001	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones con reposición.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	220.000	220.000
5	72101601-001	Reparación de techo de chapa zinc.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	18.000	18.000
6	72101607-002	Reparación de revestimiento ladrillejo.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	52.000	52.000
7	72101607-003	Reparación de fisuras en paredes.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	26.000	26.000
8	72101607-003	Reparación de filtraciones en paredes.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	26.000	26.000
9	72101607-003	Reparación de revoque de pared interior 1 capa terminación fratachado y fieltrado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	20.000	20.000
10	72101607-003	Reparación de revoque de pared exterior con hidrófugo a 2 capas. 1era Azotada 1:3 + hidrofugo, 2da Azotada 1:4:12 + hidrofugo, terminación fratachado y fieltrado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.000	22.000
11	72101607-003	Reparación de pared de ladrillo común de 0,30m envarillado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	115.000	115.000
12	72101607-003	Reparación de pared de ladrillo común de 0,15m, terminación fratachado y fieltrado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	62.000	62.000
13	72101703-011	Reparación de muro revestido con piedra.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	50.000	50.000
14	72101607-004	Reposición de zócalo de porcelanato.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	24.000	24.000
15	72101607-004	Reposición de zócalo de tejuelita.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	12.000	12.000
16	72101607-004	Reposición de zócalo granito.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	56.000	56.000
17	72101607-004	Reposición de zócalo calcáreo.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	15.500	15.500
18	72101607-004	Reposición de zócalo cerámica esmaltada-	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.000	22.000
19	72101607-004	Reposición de zócalo de piedra natural basáltica o arenisca.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	60.000	60.000
20	72102401-001	Pintura de pared exterior al látex.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.000	22.000
21	72102401-002	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, con agua y pintura con silicona acuosa.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	15.000	15.000
22	72102401-002	Pintura de pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrílico.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	50.000	50.000
23	72102402-001	Pintura de pared interior revocado, tratamiento con enduido plástico y pintura al látex PVA.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	25.000	25.000
24	72102402-002	Pintura de techo a la cal y maderamen con esmalte sintético.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	16.800	16.800
25	72102402-002	Pintura de techo con barniz.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	25.000	25.000
26	72102402-002	Pintura de cielo raso de placas de yeso del tipo "Durlok".	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	13.000	13.000
27	72102401-003	Pintura carpintería de hierro.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.000	22.000
28	72102401-003	Pintura carpintería de madera.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.844	22.844
29	72102508-001	Reposición de piso de tejuelita.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	36.000	36.000
30	72102508-001	Reparación de piso de piedra.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	60.000	60.000
31	72102508-001	Reposición de piso calcáreo.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	58.000	58.000
32	72102508-001	Reposición de piso granito.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	128.000	128.000
33	72102508-001	Reparación de piso porcelanato.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	90.000	90.000

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERSON SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETEGHRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

34	72102508-001	Reposición de piso granito lavado para exterior.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	95.000	95.000
35	7213 1601-009	Carpeta adhesiva para porcelanato.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	20.000	20.000
36	72102508-001	Reposición de canto rodado 30x30 cm.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	68.178	68.178
37	72102508-001	Relleno de rendijas de piso granito.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	3.450	3.450
38	72103003-001	Demolición de piso.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	4.250	4.250
39	72103003-001	Demolición de piso con recuperación.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	7.000	7.000
40	72103003-001	Demolición de vanos.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	14.000	14.000
41	72103003-001	Demolición de pared.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	10.000	10.000
42	72103003-001	Demolición de techo de teja con recuperación.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	18.000	18.000
43	72103003-001	Demolición de techo de teja sin recuperación.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	9.000	9.000
44	72103003-001	Sacar zócalo.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	1.500	1.500
45	72103003-001	Sacar azulejos.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	7.000	7.000
46	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascote sobre estructura de Hº Aº.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	30.000	30.000
47	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	30.000	30.000
48	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote con envarillado sobre terreno natural.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	35.000	35.000
49	72102304-001	Mantenimiento y reparación de cañerías de instalaciones sanitarias.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	30.000	30.000
50	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de lavatorios.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	75.000	75.000
51	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de inodoros.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	120.000	120.000
52	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de griferías de lavatorios.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	65.000	65.000
53	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de jabonera, perchero, porta toalla, porta rollo.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	70.000	70.000
54	72102304-003	Reparación y reposición de registro 30x30x30 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	160.000	160.000
55	72102304-003	Reparación y reposición de registro 40x40x40 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	210.000	210.000
56	72102304-003	Reparación y reposición de registro 50x60x50 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	250.000	250.000
57	72102304-999	Reposición de pileta para cocina de acero inoxidable 1 bacha con mesada.	Gl	Evento	1	160.000.000	319.087.970	440.000	440.000
58	7210 2602-002	Reposición de mueble de cocina, mesada enchapada, madera cedro, interior lustrado.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	715.000	715.000
59	72102508-003	Reparación revestimiento con azulejos.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	55.000	55.000
60	72101603-001	Reposición de canaleta embutida 0,80 cm, chapa N° 24 colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	85.000	85.000
61	72101603-001	Reposición de canaleta 0,33 cm chapa N° 24 común, colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	42.000	42.000
62	72101603-001	Reposición de canaleta pecho paloma 0,40 chapa N° 24, colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	45.000	45.000
63	72101607-003	Reparación de horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes. Alisado con mortero 1:3 + hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	38.000	38.000
64	72101607-003	Revoque y terminación de vanos.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	22.000	22.000
65	72131601-005	Cerramiento de vanos con pared de 0,15m envarillado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	58.000	58.000
66	73121602-007	Reparación de estructura y pintura, juego de niños.	Gl	Evento	1	160.000.000	319.087.970	580.177	580.177

ABOG. SANDRA MARBLIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ING. GERMAN SALDIVAR SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JOAS MANUEL STETEGHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

67	72102602-001	Reparación y reposición de puertas para mamparas.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	300.000	300.000
68	72102602-001	Reparación de puertas de blíndex sin cambio de freno hidráulico.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	90.000	90.000
69	72102602-001	Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	260.000	260.000
70	72102602-005	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, color sin freno.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	92.000	92.000
71	72102602-001	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Con freno.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	690.000	690.000
72	72102602-009	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Sin freno.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	149.500	149.500
73	73121602-005	Reposición de vidrio templado de 4 mm gris colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	207.000	207.000
74	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 6 mm gris colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	850.000	850.000
75	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 8 mm gris colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	1.100.000	1.100.000
76	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 10 mm gris colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	800.000	800.000
77	72102602-004	Reposición de puerta batiente de vidrio templado de 10 mm gris con accesorios y colocación.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	310.000	310.000
78	72102602-004	Reposición de vidrio sencillo - 2 mm colocado.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	360.000	360.000
79	72102602-004	Retiro y colocación de marcos con puertas.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	400.000	400.000
80	72102602-004	Reposición de ventana, estructura aluminio anonizado color a definir, vidrio crudo, herrajes en bronce.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	650.000	650.000
81	72102602-004	Mantenimiento y reparación de mamparas con accesorios (perfil de aluminio) según muestra.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	1.470.000	1.470.000
82	72102602-004	Reparación de reja para ventana.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	45.000	45.000
83	72131601-006	Aislacion de Losas. Carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica especifica para aislación de losa, en 6 manos con refuerzo, con manta geotextil u otro para este fin.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	140.000	140.000
84	72102802-001	Reparación y reposición de pilar de Hº Aº de edificio.	M3	Evento	1	160.000.000	319.087.970	1.250.000	1.250.000
85	72131601-005	Reparación de cercado perimetral h= 1,80 con reposición de poste	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	80.000	80.000
86	72131601-005	Reparación de cercado perimetral H=1,80 (sin reposición de poste).	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	55.000	55.000
87	72131601-999	Reparación de dintel sobre aberturas con hiladas de dos hierros del 8.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	9.000	9.000
88	72131601-999	Reparación de dintel a la altura antepecho marcos de ventana.	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	6.000	6.000
89	72101601-001	Reposición de cieloraso en placas de yeso desmontables de 60,5cm x 60,5cm, estructura perfilería aluminio anodizado natural velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	80.000	80.000
90	72101601-001	Reposición de cielorraso de P.V.C.	M2	Evento	1	160.000.000	319.087.970	68.000	68.000
91	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 100 mm	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	26.000	26.000
92	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 50 mm	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	20.000	20.000
93	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 40 mm	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	16.000	16.000
94	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 75 mm	Ml	Evento	1	160.000.000	319.087.970	20.000	20.000
95	72102304-004	Reparación y reposición de doble T de 3´´ en extremo de ventilación.	Unidad	Evento	1	160.000.000	319.087.970	25.000	25.000
		TOTAL							**14.699.199**

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · ÑEEMBUCÚ

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETTEGHERINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

TABLA DE ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA DE EMPRESAS OFERENTES

RATIO DE LIQUIDEZ	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden		K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana	
Años	2015	2016	2015	2016
Activo Corriente	207.451.538	339.242.089	3.717.991.830	4.633.666.734
Pasivo Corriente	499.401	-	394.895.823	285.710.949
Resultado	415,401	-	9,415	16,22
	Promedio	207,70	Promedio	12,82
INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
Años	2015	2016	2015	2016
Pasivo Total	499.401	-	1.662.896.823	1.553.711.949
ActivoTotal	211.702.568	343.493.119	4.320.704.894	5.064.625.304
Resultado	0,00	0,00	0,38	0,31
	Promedio	0,00	Promedio	0,35
INDICE DE RENTABILIDAD				
Años	2015	2016	2015	2016
Utilidad Despúes del Impuesto	29.012.301	132.289.952	957.970.093	830.703.794
Patrimonio Neto	211.203.167	343.493.119	2.657.808.071	3.510.913.355
Resultado	0,14	0,39	0,36	0,24
	Promedio	0,26	Promedio	0,30

RESUMEN PROMEDIO DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (2015 - 2016)	PINTURERIA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden	K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana
Ratio de Liquidez	207,70	12,82
Indice de Endeudameinto	0,00	0,35
Indice de Rentabilidad	0,26	0,30

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETEGHIRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

PODER JUDICIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden				K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana			
				Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%	Precio de Referencia (A)	Precio Ofertado (B)	Diferencia (B-A)	%
1	72101601-001	Reparación de techo, teja española y tejuelita.	1	63.480	54.000	-9.480	-15%	63.480	76.176	12.696	20%
2	72101601-001	Reparación de techo, teja española y tejuelita con reposición.	1	241.951	220.000	-21.951	-9%	241.951	290.341	48.390	20%
3	72101601-001	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones.	1	69.000	60.000	-9.000	-13%	69.000	82.800	13.800	20%
4	72101601-001	Reparación de techo, teja colonial s/ tejuelones con reposición.	1	253.652	220.000	-33.652	-13%	253.652	304.382	50.730	20%
5	72101601-001	Reparación de techo de chapa zinc.	1	20.700	18.000	-2.700	-13%	20.700	78.000	57.300	277%
6	72101607-002	Reparación de revestimiento ladrillejo.	1	60.203	52.000	-8.203	-14%	60.203	72.244	12.041	20%
7	72101607-003	Reparación de fisuras en paredes.	1	28.750	26.000	-2.750	-10%	28.750	34.500	5.750	20%
8	72101607-003	Reparación de filtraciones en paredes.	1	28.750	26.000	-2.750	-10%	28.750	45.600	16.850	59%
9	72101607-003	Reparación de revoque de pared interior 1 capa terminación fratachado y fieltrado.	1	22.800	20.000	-2.800	-12%	22.800	40.800	18.000	79%
10	72101607-003	Reparación de revoque de parec exterior con hidrófugo a 2 capas, 1era Azotada 1:3 + hidrofugo, 2da Azotada 1:4:12 + hidrofugo, terminación fratachado y fieltrado.	1	25.200	22.000	-3.200	-13%	25.200	42.000	16.800	67%
11	72101607-003	Reparación de pared de ladrillo común de 0,30m envarillado.	1	135.000	115.000	-20.000	-15%	135.000	162.000	27.000	20%
12	72101607-003	Reparación de pared de ladrillo común de 0,15m, terminación fratachado y fieltrado.	1	71.300	62.000	-9.300	-13%	71.300	85.560	14.260	20%
13	72101703-011	Reparación de muro revestido con piedra.	1	55.890	50.000	-5.890	-11%	55.890	67.068	11.178	20%
14	72101607-004	Reposición de zócalo de porcelanato.	1	28.000	24.000	-4.000	-14%	28.000	33.600	5.600	20%
15	72101607-004	Reposición de zócalo de tejuelita.	1	13.800	12.000	-1.800	-13%	13.800	16.560	2.760	20%
16	72101607-004	Reposición de zócalo granito.	1	65.700	56.000	-9.700	-15%	65.700	78.840	13.140	20%
17	72101607-004	Reposición de zócalo calcáreo.	1	16.800	15.500	-1.300	-8%	16.800	20.160	3.360	20%
18	72101607-004	Reposición de zócalo cerámica esmaltada-	1	24.300	22.000	-2.300	-9%	24.300	29.160	4.860	20%
19	72101607-004	Reposición de zócalo de piedra natural basáltica o arenisca.	1	67.800	60.000	-7.800	-12%	67.800	81.360	13.560	20%
20	72102401-001	Pintura de pared exterior al látex.	1	20.700	22.000	1.300	6%	20.700	30.000	9.300	45%
21	72102401-002	Tratamiento de revestido de piedra natural, limpieza con ácido muriático, con agua y pintura con silicona acuosa.	1	13.800	15.000	1.200	9%	13.800	16.560	2.760	20%
22	72102401-002	Pintura de pared exterior revocado con tratamiento texturado y látex acrilico.	1	48.000	50.000	2.000	4%	48.000	78.000	30.000	63%
23	72102402-001	Pintura de pared interior revocado, tratamiento con enduido plástico y pintura al látex PVA.	1	24.611	25.000	389	2%	24.611	36.000	11.389	46%
24	72102402-002	Pintura de techo a la cal y maderamen con esmalte sintético.	1	16.800	16.800	0	0%	16.800	20.160	3.360	20%
25	72102402-002	Pintura de techo con barniz.	1	24.900	25.000	100	0%	24.900	29.880	4.980	20%
26	72102402-002	Pintura de cielo raso de placas de yeso del tipo "Durlok".	1	11.379	13.000	1.621	14%	11.379	21.600	10.221	90%

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMÁN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETEGHINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

27	72102401-003	Pintura carpintería de hierro.	1	19.500	22.000	2.500	13%	19.500	23.400	3.900	20%
28	72102401-003	Pintura carpintería de madera.	1	22.844	22.844	0	0%	22.844	27.413	4.569	20%
29	72102508-001	Reposición de piso de tejuelita.	1	42.000	36.000	-6.000	-14%	42.000	60.000	18.000	43%
30	72102508-001	Reparación de piso de piedra.	1	67.800	60.000	-7.800	-12%	67.800	114.000	46.200	68%
31	72102508-001	Reposición de piso calcáreo.	1	64.000	58.000	-6.000	-9%	64.000	76.800	12.800	20%
32	72102508-001	Reposición de piso granito.	1	128.000	128.000	0	0%	128.000	153.600	25.600	20%
33	72102508-001	Reparación de piso porcelanato.	1	90.000	90.000	0	0%	90.000	108.000	18.000	20%
34	72102508-001	Reposición de piso granito lavado para exterior.	1	99.000	95.000	-4.000	-4%	99.000	118.800	19.800	20%
35	7213 1601-009	Carpeta adhesiva para porcelanato.	1	21.600	20.000	-1.600	-7%	21.600	25.920	4.320	20%
36	72102508-001	Reposición de canto rodado 30x30 cm.	1	68.178	68.178	0	0%	68.178	81.814	13.636	20%
37	72102508-001	Relleno de rendijas de piso granito.	1	3.450	3.450	0	0%	3.450	4.140	690	20%
38	72103003-001	Demolición de piso.	1	5.000	4.250	-750	-15%	5.000	6.000	1.000	20%
39	72103003-001	Demolición de piso con recuperación.	1	8.349	7.000	-1.349	-16%	8.349	10.019	1.670	20%
40	72103003-001	Demolición de vanos.	1	16.560	14.000	-2.560	-15%	16.560	19.872	3.312	20%
41	72103003-001	Demolición de pared.	1	11.213	10.000	-1.213	-11%	11.213	13.456	2.243	20%
42	72103003-001	Demolición de techo de teja con recuperación.	1	20.700	18.000	-2.700	-13%	20.700	24.840	4.140	20%
43	72103003-001	Demolición de techo de teja sin recuperación.	1	11.489	9.000	-2.489	-22%	11.489	13.787	2.298	20%
44	72103003-001	Sacar zócalo.	1	1.932	1.500	-432	-22%	1.932	2.318	386	20%
45	72103003-001	Sacar azulejos.	1	8.349	7.000	-1.349	-16%	8.349	10.019	1.670	20%
46	72131601-009	Reparación de contrapiso de cascote sobre estructura de Hº Aº.	1	34.000	30.000	-4.000	-12%	34.000	40.800	6.800	20%
47	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote sobre terreno natural.	1	32.000	30.000	-2.000	-6%	32.000	38.400	6.400	20%
48	72131601-009	Restauración de contrapiso de cascote con envarillado sobre terreno natural.	1	36.000	35.000	-1.000	-3%	36.000	43.200	7.200	20%
49	72102304-001	Mantenimiento y reparación de cañerías de instalaciones sanitarias.	1	33.427	30.000	-3.427	-10%	33.427	40.112	6.685	20%
50	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de lavatorios.	1	90.988	75.000	-15.988	-18%	90.988	144.000	53.012	58%
51	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de inodoros.	1	153.548	120.000	-33.548	-22%	153.548	264.000	110.452	72%
52	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de griferías de lavatorios.	1	74.405	65.000	-9.405	-13%	74.405	96.000	21.595	29%
53	72102304-9998	Mantenimiento y reposición de jabonera, perchero, porta toalla, porta rollo.	1	71.668	70.000	-1.668	-2%	71.668	86.002	14.334	20%
54	72102304-003	Reparación y reposición de registro 30x30x30 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	1	188.610	160.000	-28.610	-15%	188.610	300.000	111.390	59%
55	72102304-003	Reparación y reposición de registro 40x40x40 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	1	233.094	210.000	-23.094	-10%	233.094	360.000	126.906	54%
56	72102304-003	Reparación y reposición de registro 60x60x50 con marco angulo de 3 3/4" x 1/8" y tapa con bastidor angulo de 3 3/4" x 1/8", chapa N° 16, relleno piso.	1	280.000	250.000	-30.000	-11%	280.000	420.000	140.000	50%

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JEAN MANUEL STETEGHRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

57	72102304-999	Reposición de pileta para cocina de acero inoxidable 1 bacha con mesada.	1	511.428	440.000	-71.428	-14%	511.428	900.000	388.572	76%
58	7210 2602-002	Reposición de mueble de cocina, mesada enchapada, madera cedro, interior lustrado.	1	840.000	715.000	-125.000	-15%	840.000	1.008.000	168.000	20%
59	72102508-003	Reparación revestimiento con azulejos.	1	60.896	55.000	-5.896	-10%	60.896	90.000	29.104	48%
60	72101603-001	Reposición de canaleta embutida 0,80 cm, chapa N° 24 colocado.	1	100.000	85.000	-15.000	-15%	100.000	156.000	56.000	56%
61	72101603-001	Reposición de canaleta 0,33 cm chapa N° 24 común, colocado.	1	45.000	42.000	-3.000	-7%	45.000	78.000	33.000	73%
62	72101603-001	Reposición de canaleta pecho paloma 0,40 chapa N° 24, colocado.	1	45.000	45.000	0	0%	45.000	72.000	27.000	60%
63	72101607-003	Reparación de horizontal en U de mampostería de ladrillos comunes. Alisado con mortero 1:3 + hidrofugo, imprimación asfáltica en caliente.	1	40.250	38.000	-2.250	-6%	40.250	48.300	8.050	20%
64	72101607-003	Revoque y terminación de vanos.	1	23.000	22.000	-1.000	-4%	23.000	42.000	19.000	83%
65	72131601-005	Cerramiento de vanos con pared de 0,15m envarillado.	1	69.000	58.000	-11.000	-16%	69.000	82.800	13.800	20%
66	73121602-007	Reparación de estructura y pintura, juego de niños.	1	580.177	580.177	0	0%	580.177	960.000	379.823	65%
67	72102602-001	Reparación y reposición de puertas para mamparas.	1	322.000	300.000	-22.000	-7%	322.000	540.000	218.000	68%
68	72102602-001	Reparación de puertas de blíndex sin cambio de freno hidráulico.	1	100.000	90.000	-10.000	-10%	100.000	216.000	116.000	116%
69	72102602-001	Reparación de puertas de blíndex con cambio de freno hidráulico.	1	300.000	260.000	-40.000	-13%	300.000	480.000	180.000	60%
70	72102602-005	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, color sin freno.	1	92.000	92.000	0	0%	92.000	720.000	628.000	683%
71	72102602-001	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Con freno.	1	690.000	690.000	0	0%	690.000	1.140.000	450.000	65%
72	72102602-009	Reposición de cristal templado, puerta 0,90x2,10, incol. Sin freno.	1	149.500	149.500	0	0%	149.500	696.000	546.500	366%
73	73121602-005	Reposición de vidrio templado de 4 mm gris colocado.	1	207.000	207.000	0	0%	207.000	336.000	129.000	62%
74	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 6 mm gris colocado.	1	985.560	850.000	-135.560	-14%	985.560	1.182.672	197.112	20%
75	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 8 mm gris colocado.	1	1.369.470	1.100.000	-269.470	-20%	1.369.470	1.643.364	273.894	20%
76	72102602-004	Reposición de vidrio templado de 10 mm gris colocado.	1	939.720	800.000	-139.720	-15%	939.720	1.127.664	187.944	20%
77	72102602-004	Reposición de puerta batiente de vidrio templado de 10 mm gris con accesorios y colocación.	1	360.000	310.000	-50.000	-14%	360.000	1.140.000	780.000	217%
78	72102602-004	Reposición de vidrio sencillo - 2 mm colocado.	1	420.000	360.000	-60.000	-14%	420.000	504.000	84.000	20%
79	72102602-004	Retiro y colocación de marcos con puertas.	1	560.000	400.000	-160.000	-29%	560.000	672.000	112.000	20%
80	72102602-004	Reposición de ventana, estructura aluminio anonizado color a definir, vidrio crudo, herrajes en bronce.	1	660.000	650.000	-10.000	-2%	660.000	792.000	132.000	20%
81	72102602-004	Mantenimiento y reparación de mamparas con accesorios (perfil de aluminio) según muestra.	1	2.100.000	1.470.000	-630.000	-30%	2.100.000	2.520.000	420.000	20%
82	72102602-004	Reparación de reja para ventana.	1	51.570	45.000	-6.570	-13%	51.570	61.884	10.314	20%
83	72131601-006	Aislacion de Losas. Carpeta de regularización, aplicación de emulsión acrílica específica para aislación de losa, en 6 manos con refuerzo, con manta geotextil u otro para este fin.	1	143.177	140.000	-3.177	-2%	143.177	228.000	84.823	59%
84	72102802-001	Reparación y reposición de pilar de H° A° de edificio.	1	1.331.118	1.250.000	-81.118	-6%	1.331.118	1.597.342	266.224	20%

ABOG SANDRA MARELIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERMAN SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETEGHURINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

85	72131601-005	Reparación de cercado perimetral h= 1,80 con reposición de poste	1	80.500	80.000	-500	-1%	80.500	144.000	63.500	79%
86	72131601-005	Reparación de cercado perimetral H=1,80 (sin reposición de poste).	1	57.500	55.000	-2.500	-4%	57.500	69.000	11.500	20%
87	72131601-999	Reparación de dintel sobre aberturas con hiladas de dos hierros del 8.	1	9.660	9.000	-660	-7%	9.660	21.600	11.940	124%
88	72131601-999	Reparación de dintel a la altura antepecho marcos de ventana.	1	6.210	6.000	-210	-3%	6.210	7.452	1.242	20%
89	72101601-001	Reposición de cieloraso en placas de yeso desmontables de 60,5cm x 60,5cm, estructura perfilería aluminio anodizado natural velas de soporte en chapa doblada galvanizada.	1	88.000	80.000	-8.000	-9%	88.000	114.000	26.000	30%
90	72101601-001	Reposición de cielorraso de P.V.C.	1	78.000	68.000	-10.000	-13%	78.000	93.600	15.600	20%
91	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 100 mm	1	32.000	26.000	-6.000	-19%	32.000	38.400	6.400	20%
92	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 50 mm	1	24.000	20.000	-4.000	-17%	24.000	28.800	4.800	20%
93	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 40 mm	1	22.000	16.000	-6.000	-27%	22.000	26.400	4.400	20%
94	72102304-004	Reparación y reposición de cañerias PVC 75 mm	1	27.000	20.000	-7.000	-26%	27.000	32.400	5.400	20%
95	72102304-004	Reparación y reposición de doble T de 3´´ en extremo de ventilación.	1	27.320	25.000	-2.320	-8%	27.320	32.784	5.464	20%

Referencias:

Mas del 20% superior al Precio de Referencia.

Mas del 30% Inferior al Precio de Referencia.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ABOG. SANDRA MARILIN ROLÓN
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. GERSON SALGUEIRO SANTA CRUZ
Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

ABOG. JUAN MANUEL STETEGHRINGHELLI
Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

REPORTE SINARH

EMPRESA: PINTURERIA ALFRED

Blanca Flora Ocampo de Pattenden

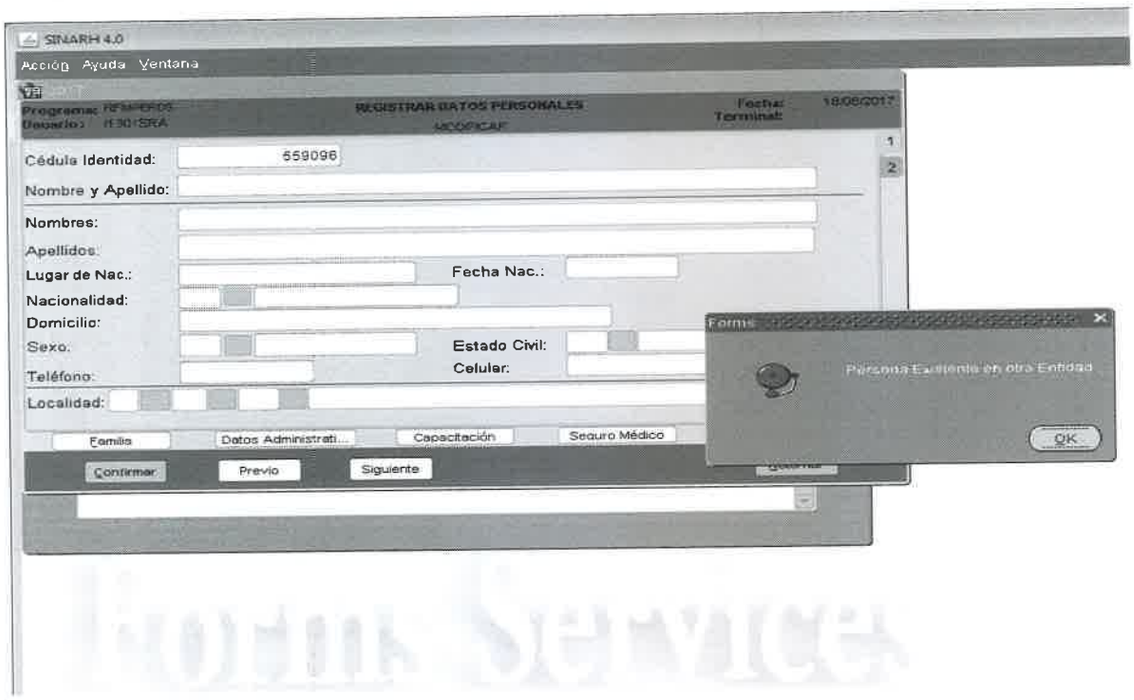

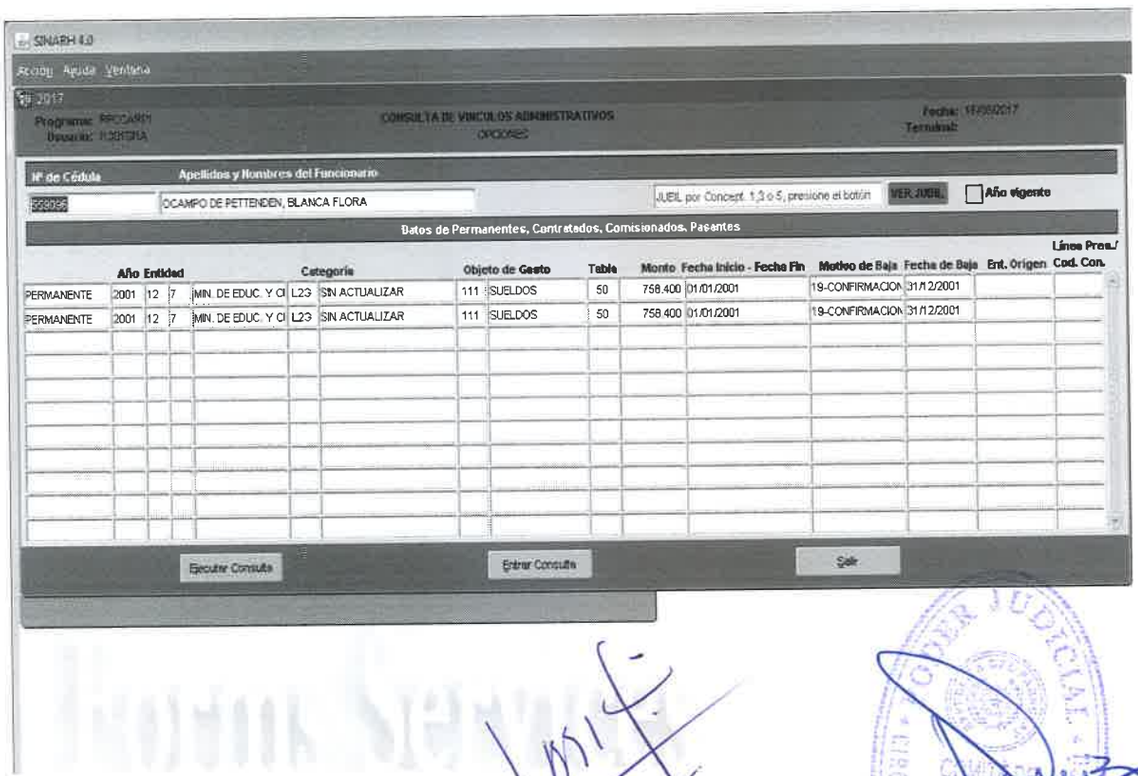

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

REPORTE SINARH

EMPRESA: K Y V CONSTRUCCIONES

Víctor Hugo Villasboa Maidana

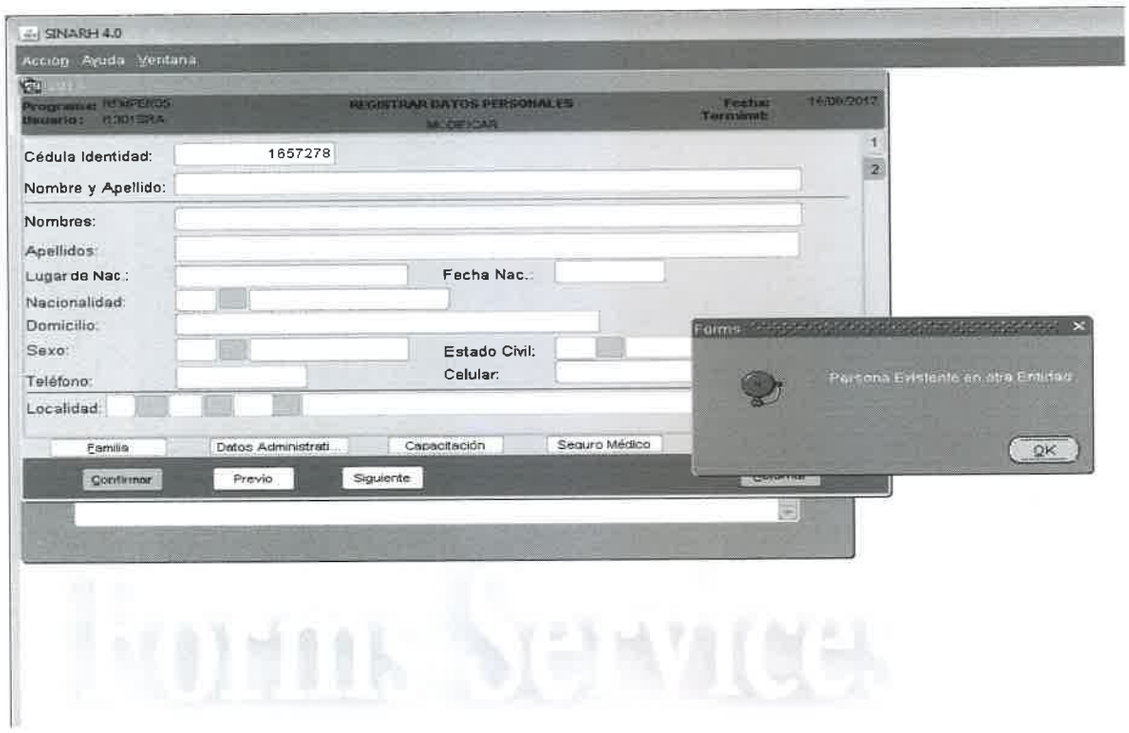

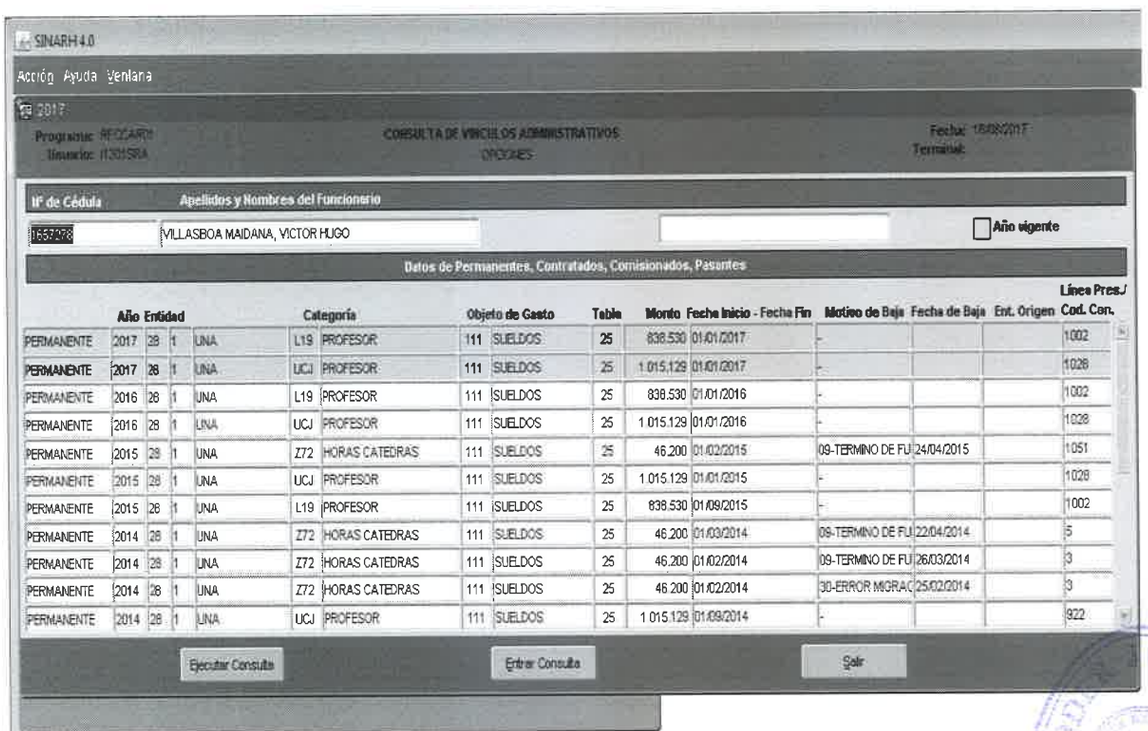

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Can.
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/01/2017	-			1002
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	UCJ	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.015.129	01/01/2017	-			1028
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/01/2016	-			1002
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	UCJ	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.015.129	01/01/2016	-			1028
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	Z72	HORAS CATEDRAS	111	SUELDOS	25	46.200	01/02/2015	09-TERMINO DE FU	24/04/2015		1051
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	UCJ	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.015.129	01/01/2015	-			1028
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/09/2015	-			1002
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	Z72	HORAS CATEDRAS	111	SUELDOS	25	46.200	01/03/2014	09-TERMINO DE FU	22/04/2014		5
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	Z72	HORAS CATEDRAS	111	SUELDOS	25	46.200	01/02/2014	09-TERMINO DE FU	26/03/2014		3
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	Z72	HORAS CATEDRAS	111	SUELDOS	25	46.200	01/02/2014	30-ERROR MIGRAC	25/02/2014		3
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	UCJ	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.015.129	01/09/2014	-			922

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

EMPRESA: PINTURERÍA ALFRED de Blanca Flora Ocampo de Pattenden

REPORTE SICP – AMONESTACIÓN

REPORTE SICP – INHABILITACIÓN

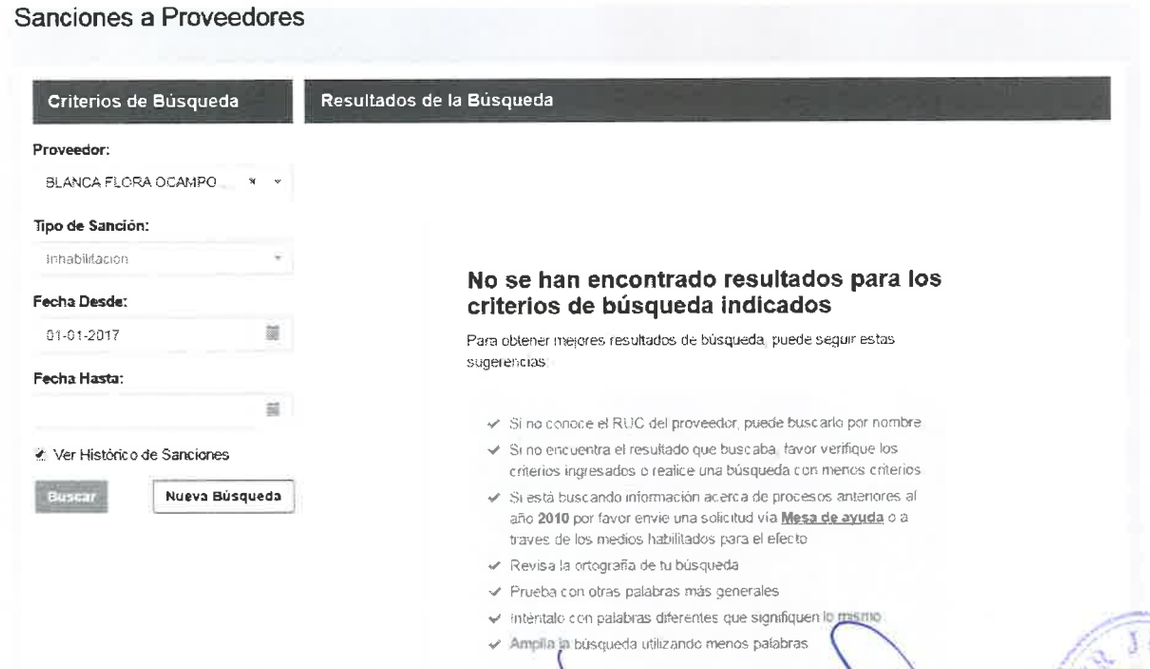

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCÚ

EMPRESA: K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana

REPORTE SICP – AMONESTACIÓN

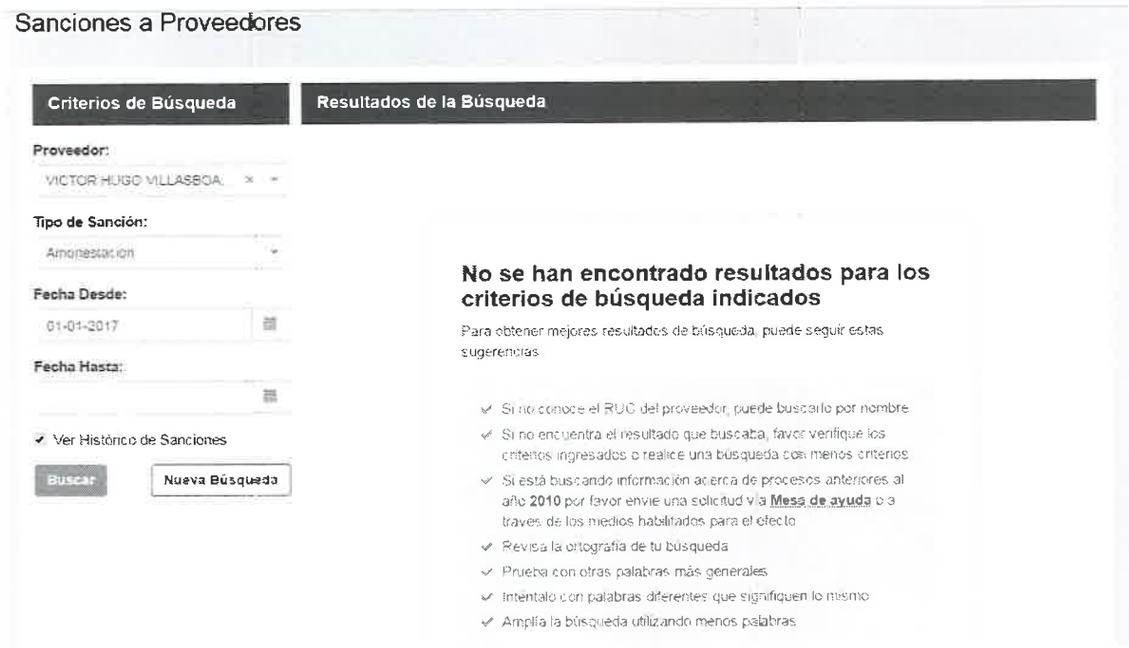

REPORTE SICP – INHABILITACIÓN

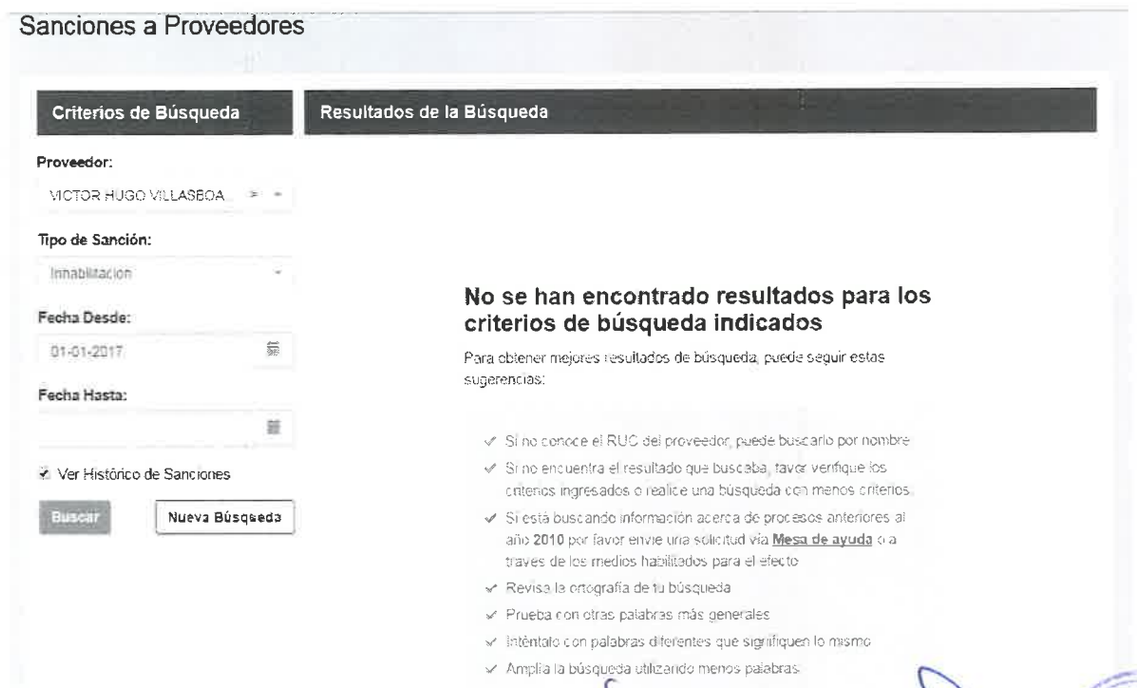

Abg. Sandra M. Rolón Aquino
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

Lic. German Salgueiro Santa Cruz
Miembro Comité de Evaluación de Oferta

ABG. JUAN MANUEL STETE G.
COORDINADOR COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS